

Información de Trámite

Nombre Trámite	COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - CERTIFICADO AMBIENTAL - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁRIDOS Y PÉTREOS - CERTIFICADO AMBIENTAL - (GAD CUENCA): El trámite permite obtener el Certificado Ambiental para actividades que tienen un impacto mínimo según lo establecido en el Acuerdo Ministerial 061
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Obtener el Certificado Ambiental para actividades que tienen un impacto mínimo según lo establecido en el Acuerdo Ministerial 061
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: PARA REGISTRO DEL OPERADOR O PROPONENTE - Cédula o RUC del operador de la actividad - Correo Electrónico activo. PARA LA EMISION DEL CERTIFICADO AMBIENTAL - Nombre del Proyecto - Resumen del proyecto - Dirección del proyecto - Área de Intervención - Parroquia en la que se encontrará el proyecto - Coordenadas del Proyecto
¿Cómo hago el trámite?	Menú: Gestión de Ambiente, Subsecretaría de Calidad Ambiental, Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental, Regularización y Control Ambiental. - Ingresar al Sistema - Registrar el operador de la obra - Registrar el proyecto - Llenar la información en línea - De manera automática se generará el Certificado Ambiental y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el	Jardín Botánico de Cuenca: Calle Pa. Río Tarqui

horario de atención? De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 Ext: 1645, 1648, 1649

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	1
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0